



REPROGRAMACION DE LA CONVOCATORIA PARA PROCESO EXCEPCIONAL DE ENCARGATURA DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO -2025

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 167-2023-MINEDU, CONVOCA al segundo proceso de selección de docentes para el encargo de puesto de Director General de los siguientes IESP/IEESP públicos:

N°	PROVINCIA	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA
01	HUAMANGA	EESPP "Nuestra Señora de Lourdes"	111431C040Y0
02	HUANTA	EESPP "José Salvador Cavero Ovalle"	110331C020Y1

Para postular en los procesos de encargatura del puesto de Director General, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos específicos:

- Ser docente de la CPD.
- Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU
- Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de cargos directivos y/o de gestión pedagógica.
- Mínimo diez (10) años de experiencia profesional en general.

Impedimentos para postular y asumir la encargatura e puesto o de funciones:

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa, disciplinaria,
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Tener sanción vigente en el RNSSC.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) de la Ley 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes N.° 29988 y 30794.
- Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en la Ley N.° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- Registrar antecedentes penales y judiciales al momento de la postulación.

CRONOGRAMA

N°	ETAPA	DÍAS	FECHAS		RESPONSABLE
			INICIO	TERMINO	
01	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	03	28/04/2025	30/04/2025	DRE
02	POSTULACION A TRAVÉS DEL FORMULARIO VIRTUAL				POSTULANTES
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01	5/05/2025	5/05/2025	CE de la DRE
04	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS(*)	01	6/05/2025	6/05/2025	POSTULANTES
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	7/05/2025	7/05/2025	CE de la DRE
05	ENTREVISTA PERSONAL(**)	01	8/05/2025	8/05/2025	CE de la DRE
06	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	9/05/2025	9/05/2025	CE de la DRE
07	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	12/05/2025	12/05/2025	POSTULANTES
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	13/05/2025	13/05/2025	CE de la DRE
08	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE ENCARGO DE PUESTO	01	14/05/2025	14/05/2025	DRE

(*) La presentación de los expedientes de reclamos será en forma física a través de Mesa de Partes de la DREA.

(**) La entrevista será a partir de las 9:00am. en la dirección de Gestión Pedagógica de la DREA

LA POSTULACIÓN SE HACE MEDIANTE EL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL SIA EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://convocatoria.pedagogicos.pe/>

